

MARCO DE ACTUACIÓN

El Consejo de Ministros, en su reunión de 18 de marzo de 2005, aprobó el Programa Internet en el Aula, cuyo objetivo es el desarrollo de la Sociedad de la Información en el ámbito educativo. Este Programa contiene la iniciativa denominada **Hogares conectados**, orientada a impulsar la participación de las familias en el proceso educativo a través de las nuevas tecnologías y la utilización de material educativo digital por los alumnos.

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Hogares conectados consiste en una línea de financiación a interés cero para la adquisición de un “paquete de conexión” que consta de equipamiento informático, conectividad de banda ancha y formación básica. El impulso de esta iniciativa corresponde al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, aportando la cantidad de 100.000.000 € para que se incorporen a la Sociedad de la Información unos 100.000 hogares.

ENTIDADES COLABORADORAS

Para el despliegue de la iniciativa **Hogares conectados** se ha contado con la colaboración de entidades de crédito que cuenten con redes consolidadas en todo el territorio nacional, para aprovechar su conocimiento y la eficacia de su gestión.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información realizó, por Resolución de 8 de agosto de 2005, una convocatoria para seleccionar tres entidades de crédito y establecer con ellas convenios de colaboración.

SELECCIÓN DE ENTIDADES

La Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información ha elegido a las siguientes entidades de crédito:

ENTIDAD	DOTACIÓN ECONÓMICA (€)
BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO (BANESTO)	37.000.000
U.T.E. DE CAJAS DE AHORROS ¹	33.000.000
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	30.000.000

¹ Esta U.T.E. está representada por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y está formada por: Caja Madrid, Caja de Burgos, CajaSur, Caja de Guadalajara, Caja Rioja, Caixa Catalunya, Caja Murcia, Caixa d'Estalvis d'Ontinyent, CajAstur, Sa Nostra, La Caja de Canarias, Caja Canarias, Caja Segovia, Caixa Terrassa, Caixanova, Caixa Penedés, Ibercaja, CAI, CAM, Caixa Galicia, Caja de Jaén, BBK, Caja España, El Monte, Kutxa, Unicaja y Caja Duero.



Los aspectos más destacados de las ofertas presentadas por estas entidades son los siguientes:

- **BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO**

El propio banco aporta financiación adicional a la línea. Concretamente, el 51% de la dotación económica asignada. Por ello, el número de hogares adicionales que se incorporarán a la Sociedad de la Información será de 18.000.

Indican una reducción del periodo de devolución de la dotación económica asignada de un año.

- **U.T.E.-CECA**

En esta propuesta destaca el elevado número de sucursales (13.221), lo que constituye un potente recurso a la hora de difundir la iniciativa y de gestionar y tramitar la concesión de los préstamos.

Indican una reducción del periodo de devolución de la dotación económica asignada de un año.

- **LA CAIXA**

Esta entidad tiene previsto destinar a su campaña publicitaria un total de 3,77 M€, en la cual se incluye un *spot* televisivo (1.950 pases), además de la creación de *slogans* y el marketing a clientes y a otros colectivos.

CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO

Podrán solicitar los préstamos de la línea **Hogares conectados**, a través de cualquiera de las tres entidades de crédito seleccionadas, todos los residentes en territorio español que tengan hijos o atribuida la guarda legal o tutoría de menores de edad matriculados en centros de enseñanza de régimen general no universitario, tanto públicos como concertados, y los mayores de edad que cursen estudios en esos mismos centros.

Cada préstamo tendrá un importe máximo de 1.000 €, IVA incluido, cantidad que se elevará a 1.200 € en el caso de familias numerosas y se destinará necesaria y exclusivamente por los beneficiarios a la adquisición de un “paquete de conexión” que incluya:

1. Un ordenador de sobremesa o portátil
2. Conexión de banda ancha a internet durante un año, como mínimo

El plazo máximo de devolución del préstamo será de 36 meses, siendo el tipo de interés del 0%, sin garantías adicionales hipotecarias ni dinerarias.



Además, las entidades de crédito entregarán a los beneficiarios un CD que incluirá un curso genérico de inicio al manejo del ordenador, programas de usuario y la navegación por internet.

Los “paquetes de conexión” podrán ser adquiridos por los beneficiarios de los préstamos en cualquier comercio de su libre elección, siempre que reúnan las características mínimas que se han establecido para la línea **Hogares conectados**.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL “PAQUETE DE CONEXIÓN”

Hardware	
Tipo	Ordenador portátil
Velocidad del procesador	1,6 GHz
Memoria RAM	256 MB
Disco duro	40 GB
Pantalla	TFT 15”
Dispositivo óptico	CD-RW/DVD
Tarjeta gráfica	64 MB
Comunicaciones	Módem, LAN y WLAN
Seguridad	Dispositivo lector de certificado electrónico en soporte tarjeta inteligente externo puerto USB o incorporado en el equipo.

Hardware	
Tipo	Ordenador de sobremesa
Velocidad del procesador	3 GHz
Memoria RAM	512 MB
Disco duro	80 GB
Pantalla	TFT 17”
Dispositivo óptico	CD-RW/DVD
Tarjeta gráfica	128 MB
Comunicaciones	Módem, LAN y WLAN
Seguridad	Dispositivo lector de certificado electrónico en soporte tarjeta inteligente externo puerto USB o incorporado en el equipo.



Software	
Base	Sistema operativo
Ofimática	Tratamiento de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos
Internet	Navegador y cliente de correo electrónico
Seguridad	Paquete antivirus con actualizaciones automáticas gratuitas durante un año. Drivers para el dispositivo lector del certificado electrónico.

Conexión a internet	
Modalidad	24 horas
Duración del contrato	Un año
Velocidad en sentido red → usuario	256 Kbps

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Los préstamos se concederán de manera proporcional al número total de alumnos matriculados en los centros de enseñanza de cada Comunidad Autónoma.

De esta manera, la línea **Hogares conectados** puede complementar otras medidas puestas en marcha por las Comunidades Autónomas para el fomento del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

IMPULSO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La línea **Hogares conectados** constituye una medida que, no solamente favorece la incorporación de las familias a la Sociedad de la Información, sino que impulsa la dinamización del mercado de las nuevas tecnologías, ayuda a adaptar los precios en el sector privado y fomenta el uso de material digital en el ámbito educativo.

MÁS INFORMACIÓN

Hogares conectados es una iniciativa del **Plan AVANZ@** para la convergencia con Europa en materia de Sociedad de la Información.

Puede ampliarse información sobre la línea **Hogares conectados** en cualquiera de las sucursales o agentes colaboradores de las entidades de crédito mencionadas anteriormente, a través de la página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (www.mityc.es), o en la dirección de correo electrónico acceso.internet@mityc.es.

